

## La Guardia Civil desmantela una plantación 'indoor' de marihuana

REDACCION 07/07/2014

La Guardia Civil ha detenido en Puente Genil a un vecino de la localidad, de 31 años de edad, como supuesto autor de un delito contra la salud pública, por cultivo y elaboración de marihuana y venta de drogas. La Guardia Civil tuvo conocimiento a través de varias informaciones recibidas en el puesto de Puente Genil de que una persona con residencia en la localidad pudiera estar dedicándose al cultivo de interior de marihuana en las inmediaciones de la localidad. Ante ello, la Guardia Civil inició gestiones para la localización de la plantación y para la identificación, localización y detención del propietario de la misma. El avance de las gestiones permitió a los investigadores de la Guardia Civil percibir en una calle de la localidad un fuerte olor a marihuana que provenía de una vivienda ubicada en las inmediaciones.

En el registro practicado en la vivienda se localizó un cultivo indoor de marihuana, que contaba con varias lámparas industriales, fuentes de alimentación, un sistema de ventilación dotado de motor extractor para eliminar el fuerte olor que desprende la marihuana y pared forrada con papel de aluminio, que estaba dotada de un sistema de riego, que albergaban en su interior 27 plantas de marihuana en distintas fases de crecimiento y secado, que fueron intervenidas.

Asimismo, también se intervino dos tarros de cristal conteniendo en su interior otros 200 gramos de marihuana preparada y dispuesta para su venta.

Tras comprobar que la marihuana era propiedad del sospechoso, la Guardia Civil procedió a su detención como supuesto autor de un delito de cultivo y elaboración de marihuana y otro de tráfico de drogas.

## Evitan que miembros del clan de Estepa ocupen ilegalmente una vivienda

Los desalojados son las familias a las que quemaron el sábado sus casas tras una protesta vecinal

7 jul. 2014 ABC (Córdoba) V. REQUENA PUENTE GENIL

Una actuación conjunta entre la Policía Local y la Guardia Civil consiguió ayer que las familias procedentes de la vecina localidad de Estepa, cuyas casas fueron asaltadas y quemadas por un grupo de incontrolados que acusan a los moradores de una oleada de robos, desalojaran pacíficamente una vivienda en calle Nueva de Puente Genil, que había sido ocupada ilegalmente.

Tanto agentes de la Policía Local como de la Guardia Civil habían detectado que miembros de estas familias, conocidas como el «clan de Los Chorizos», habían conseguido entrar en una casa de la citada calle, tras forzar la puerta de acceso, y que estaban introduciendo en la misma enseres que habían sido transportados en varias furgonetas.

Ante estos hechos, que crearon cierta alarma social en el vecindario, el alcalde, Esteban Morales (PSOE), puso en conocimiento de la subdelegación del Gobierno esta situación, montándose a primera hora de la tarde un dispositivo policial para impedir que las familias se instalaran definitivamente en el domicilio ocupado, abandonándola voluntariamente sobre las 17.00 horas, según fuentes de la Policía Local.

Posteriormente, operarios de los servicios municipales procedieron a soldar puertas y ventanas de la casa, propiedad de una financiera, para evitar nuevas ocupaciones, desconectando también un enganche que habían realizado ilegalmente, y que les suministraba energía eléctrica. El alcalde, que estuvo presente en el desalojo de las familias, felicitó a los agentes de la Policía Local y Guardia Civil por su rápida y eficaz actuación.

### Oleada de robos y atracos

El municipio de Estepa vivió ayer una jornada de relativa tranquilidad tras los incidentes del sábado, cuando grupos de vecinos prendieron fuego a dos viviendas y otras cuatro casas fueron asaltadas, todas ellas hasta entonces ocupadas por miembros del clan de etnia gitana «Los Chorizos». Los estepeños señalan a este clan, algunos de ellos con antecedentes por tráfico de drogas y robo, como los presuntos responsables del «alarmante» aumento de atracos en comercios y viviendas de la localidad.

Ante la situación de «indefensión» y la «impunidad» de los delitos que se cometen «a cualquier hora del día», los vecinos convocaron a través de las redes sociales y vía Whatsapp una concentración, no autorizada, en protesta por la creciente inseguridad, que acabó con la quema y destrozos en las casas del clan.

## Desalojan una vivienda ocupada por 'los Chorizos' en Puente Genil

La Guardia Civil y la Policía Local de Puente Genil (Córdoba) logró ayer que miembros del clan de los Chorizos desalojaran pacíficamente una vivienda en calle Nueva que habían ocupado ilegalmente. Tanto Policía Local como Guardia Civil habían detectado que el pasado sábado estas familias habían conseguido entrar en una casa de la citada calle, tras violentar la puerta de acceso, y que estaban introduciendo en la misma enseres que habían sido transportados en varias furgonetas.

Ante estos hechos, que crearon cierta alarma social en el vecindario, el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, puso en conocimiento de la Subdelegación del Gobierno esta situación, por lo que se estableció un dispositivo policial para impedir que se instalaran en el domicilio, abandonándola voluntariamente sobre las cinco de la tarde. De regreso a Sevilla, fueron interceptados en una furgoneta con objetos robados, lo que motivó el arresto de tres miembros del clan.

Tras la marcha de Puente Genil, los servicios municipales soldaron puertas y ventanas de la casa, propiedad de una financiera, para impedir nuevas ocupaciones, desconectando también un enganche ilegal de luz. El alcalde, que estuvo presente en el desalojo, felicitó a los agentes por su rápida y eficaz actuación. / J. Manuel cabezas

## Detenido un hombre por un cultivo de marihuana

La Guardia Civil desmantela un punto de venta y producción de droga en el casco urbano

EL DÍA , PUENTE GENIL | 07.07.2014 - 05:01

La Guardia Civil ha detenido a un vecino de Puente Genil de 31 años como presunto autor de un delito contra la salud pública, por supuestamente cultivo y elaboración de marihuana y venta de drogas. Según informó ayer la Comandancia, la investigación se inició tras sospechar, a través de varias informaciones recibidas en el puesto de la localidad cordobesa, que un joven del municipio se pudiera dedicar al cultivo y venta de marihuana.

El avance de las gestiones permitió a los investigadores percibir en una calle de la localidad "un fuerte olor" a marihuana que provenía de una vivienda ubicada en las inmediaciones. De esta forma, según el relato de la Guardia Civil, al entrar los agentes en la vivienda localizaron un cultivo indoor con varias lámparas industriales, fuentes de alimentación, un sistema de ventilación dotado de motor extractor y una pared forrada con papel de aluminio.

**Resumen de noticias locales recogidas  
en las ediciones digitales de los medios informativos**

El cultivo, de 27 plantas en distintas fases de crecimiento y secado, estaba también dotado de un sistema de riego. Las patrullas también se incautaron de dos tarros de cristal que contenían en su interior otros 200 gramos de marihuana "preparada y dispuesta para su venta". Los agentes localizaron en el interior de la vivienda dos básculas de precisión, dinero en efectivo, varios aparatos de aire acondicionado portátiles, varios ventiladores, numerosos fertilizantes, abonos y estimulantes para el crecimiento de las plantas, así como útiles para la supuesta preparación y venta de la marihuana, utensilios que fueron todos intervenidos por los agentes de la autoridad.

Tras comprobar que la marihuana era propiedad del sospechoso, los uniformados procedieron a su detención como supuesto autor de un delito de cultivo y elaboración de marihuana y otro de tráfico de drogas. Por último, tras arrestar al individuo, ser instruidas las diligencias y haber intervenido la marihuana, las plantas fueron puestas a disposición de la autoridad judicial.

## Desalojado el clan de 'los chorizos' de una vivienda en Miragenil

Domingo, 06 Julio 2014 18:51 • Virginia Requena Cid

Una actuación conjunta entre la Policía Local y la Guardia Civil han conseguido en la tarde de hoy domingo día 6 de julio que las familias procedentes de la vecina localidad de Estepa, cuyas casas fueron asaltadas y quemadas por un grupo de incontrolados, desalojaran pacíficamente una vivienda en calle Nueva de Puente Genil que había sido ocupada ilegalmente.

Tanto Policía Local como Guardia Civil habían detectado que en el día de ayer estas familias, conocidas como el "clan de los chorizos", habían conseguido entrar en una casa de la citada calle, tras violentar la puerta de acceso, y que estaban introduciendo en la misma enseres que habían sido transportados en varias furgonetas.

Ante estos hechos, que crearon cierta alarma social en el vecindario, el alcalde, Esteban Morales, puso en conocimiento de la subdelegación del Gobierno esta situación, montándose a primera hora de esta tarde un dispositivo policial para impedir que las familias se instalaran definitivamente en el domicilio ocupado, abandonándola voluntariamente sobre las cinco de esta tarde.

Posteriormente, operarios de los servicios municipales procedieron a soldar puertas y ventanas de la casa, propiedad de una financiera, para evitar nuevas ocupaciones, desconectando también un enganche que habían realizado ilegalmente, y que les suministraba energía eléctrica. El alcalde, que estuvo presente en el desalojo de las familias, felicitó a los agentes de la Policía Local y Guardia Civil por su rápida y eficaz actuación.

## Detenido un joven de 31 años por cultivar marihuana en su domicilio de Puente Genil

Domingo, 06 Julio 2014 21:49 • redaccion

La Guardia Civil dentro del marco de los servicios establecidos, en aplicación a los Planes Nacionales llevados a efecto en la provincia, para la erradicación de la venta y consumo de sustancias estupefacientes en lugares de ocio y centros escolares, ha detenido en Puente Genil a un vecino de la localidad, de 31 años de edad, como supuesto autor de un delito contra la Salud Pública, por cultivo y elaboración de Marihuana y venta de drogas.

La Guardia Civil tuvo conocimiento a través de varias informaciones recibidas en el Puesto de Puente Genil de que una persona con residencia en la localidad, pudiera estar dedicándose al cultivo de interior de marihuana en las inmediaciones de la localidad.

Ante ello, la Guardia Civil inició gestiones para la localizar la ubicación de la plantación y para la identificación, localización y detención del propietario de la misma.

El avance de las gestiones permitió en la mañana del pasado jueves, a los investigadores de la Guardia Civil percibir en una calle de la localidad, un fuerte olor a marihuana que provenía de una vivienda ubicada en las inmediaciones.

En el registro practicado en la vivienda, se localizó un cultivo "Indoor" de marihuana, que contaba con varias lámparas industriales, fuentes de alimentación, un sistema de ventilación dotado de motor extractor para eliminar el fuerte olor que desprende la marihuana y pared forrada con papel de aluminio, que estaba dotada de un sistema de riego, que albergaban en su interior 27 plantas de marihuana en distintas fases de crecimiento y secado, que fueron intervenidas. Asimismo, también se intervino dos tarros de cristal conteniendo en su interior otros 200 gramos de marihuana preparada y dispuesta para su venta.

Además, la Guardia Civil localizó en el interior de la vivienda, dos básculas de precisión, dinero en efectivo varios aparatos de aire acondicionado portátiles, varios ventiladores, numerosos fertilizantes, abonos y estimulantes para el crecimiento de las plantas, así como útiles para la preparación y venta de la marihuana, que fueron todos intervenidos.

Ante ello, y tras comprobar que la marihuana era propiedad del sospechoso, se procedió a su detención como supuesto autor de un delito de cultivo y elaboración de marihuana y otro de tráfico de drogas.

Detenido, diligencias instruidas y marihuana intervenida han sido puestas a disposición de la Autoridad Judicial.

## Desalojan al “Clan de Los Chorizos” de una vivienda de la Calle Nueva

| 06/07/2014 - 18:54 | Juan Carlos Campaña |

Una actuación conjunta entre la Policía Local y la Guardia Civil han conseguido en la tarde de hoy domingo día 6 de julio que las familias procedentes de la vecina localidad de Estepa, cuyas casas fueron asaltadas y quemadas por un grupo de incontrolados, desalojaran pacíficamente una vivienda en calle Nueva de Puente Genil que había sido ocupada ilegalmente.

Según ha informado el Ayuntamiento de Puente Genil a través de un comunicado de prensa, tanto Policía Local como Guardia Civil habían detectado que en el día de ayer estas familias, conocidas como el “Clan de los Chorizos”, habían conseguido entrar en una casa de la citada calle, tras violentar la puerta de acceso, y que estaban introduciendo en la misma enseres que habían sido transportados en varias furgonetas.

Ante estos hechos, que crearon cierta alarma social en el vecindario, el alcalde, Esteban Morales, puso en conocimiento de la subdelegación del Gobierno esta situación, montándose a primera hora de esta tarde un dispositivo policial para impedir que las familias se instalaran definitivamente en el domicilio ocupado, abandonándola voluntariamente sobre las cinco de esta tarde.

Posteriormente, operarios de los servicios municipales procedieron a soldar puertas y ventanas de la casa, propiedad de una financiera, para evitar nuevas ocupaciones, desconectando también un enganche que habían realizado ilegalmente, y que les suministraba energía eléctrica. El alcalde, que estuvo presente en el desalojo de las familias, felicitó a los agentes de la Policía Local y Guardia Civil por su rápida y eficaz actuación.

La preocupación de los vecinos se basaba en que los "ocupas" habían llegado al barrio de Miragenil después de que ayer sábado las viviendas en las que residían en Estepa fueran asaltadas e incendiadas por parte de un grupo descontrolado de ciudadanos como protesta violenta ante la avalancha de robos que el municipio venía sufriendo en los últimos meses.

La noticia de la llegada a la localidad de este grupo de “ocupas” había levantado en las últimas horas una gran alarma en el barrio de Miragenil. Las redes sociales se hicieron eco rápidamente de la ocupación ilegal, y algunos internautas, ante la indignación que la noticia les causó, llegaron incluso a proponer la movilización de la ciudadanía imitando los hechos ocurridos este fin de semana en la vecina localidad estepeña, aunque finalmente el desalojo se produjo de forma pacífica y sin incidentes.